



CONSEJO
NACIONAL
PARA LA INCLUSIÓN
DE LAS PERSONAS
CON DISCAPACIDAD

En las oficinas de la Unidad de Acceso a la Información Pública del CONSEJO NACIONAL PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD-CONAIPD, ubicadas en la ciudad de Antigua Cuscatlán, Departamento de La Libertad, a las nueve horas del veinte de abril de dos mil veintitrés.

La suscrita Oficial de Información, considerando que luego de haber recibido la Solicitud con referencia CONAIPD/C/005/2023, presentada por medio de correo electrónico a nombre de XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, quien solicita la siguiente información: ***"En este caso solicitamos información con respecto a los sondeos de estimado de cuantas personas con discapacidad hay en El Salvador específicamente cuantos son con discapacidad visual y que tipo de discapacidad visual tienen. También queremos conocer los datos por edades, sexo, urbanización, cuantos de ellos están trabajando y cuantos de ellos estudiando. Toda información obtenida se utilizará para fines académicos."***

RESPUESTA DE LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN.

De acuerdo a lo solicitado el pasado diez de abril del presente año, se remite la siguiente información:

De acuerdo a la última Encuesta Nacional de Personas con Discapacidad 2016: 410,798 salvadoreñas y salvadoreños tienen algún tipo de discapacidad.

145,361 personas poseían discapacidad visual, de los cuales 51,614 son mujeres y 96,747 son hombres. Asimismo, se adjunta la versión digital de la Encuesta Nacional de Personas con Discapacidad del año 2015, en el cual se detallan otros datos estadísticos, los cuales pueden servir de referencia.

NOTIFIQUESE, por medio de correo electrónico XXXXXXXXXXXX, siendo esta la forma que ha solicitado la persona que se le entregue.

Licda. Karla Elizabeth Melgar Gómez
Oficial de Información

